



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 27 SET 2016

RES. H. N° 1434/16

EXPT. N° 4242/2016.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado del seminario/ materia optativa "Literatura argentina reciente: algunas vertientes literarias y políticas de la narrativa", de la Carrera de Letras, con el cual se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 504/16, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Extraordinaria del día 20-09-16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado del seminario/ materia optativa "Literatura argentina reciente: algunas vertientes literarias y políticas de la narrativa", de la Carrera de Letras, con el cual se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **SEMINARIO/ MATERIA OPTATIVA "LITERATURA ARGENTINA RECIENTE: ALGUNAS VERTIENTES LITERARIAS Y POLÍTICAS DE LA NARRATIVA" - Cuatrimestral** (Dr. Carlos Hernán Sosa)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa